

Dip. Mariano Hernández Reyes  
Presidente



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
*Puebla*  
LIX LEGISLATURA

# Informe Anual 2014

Comisión de Desarrollo Urbano

# FUNDAMENTO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, Fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento informe anual de la Comisión de Desarrollo Urbano correspondiente al periodo del ejercicio 2014.

# Dip. Mariano Hernández Reyes

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano

## Integrantes de la Comisión



Dip. Mariano Hernández Reyes

Partido



Cargo

Presidente



Dip. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto



Secretario



Dip. Miguel Ángel Huepa Pérez



Vocal



Dip. Pablo Rodríguez Regordosa



Vocal

H. Congreso del Estado de Puebla LIX Legislatura

# Dip. Mariano Hernández Reyes

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano

## Integrantes de la Comisión



Dip. Leobardo Soto Martínez



Vocal



Dip. Carlos Martínez Amador



Vocal



Dip. Ignacio Alvizar Linares



Vocal

# Dip. Mariano Hernández Reyes

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano



Con fecha 13 de febrero de 2014 se realizó la instalación de la Comisión de Desarrollo Urbano, en término de lo dispuesto por los artículos 2 Fracción II, 102, 116 Fracción III, 119, 121 y 123 de La Ley Organizar del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla así como, 45, 48, 53 y 57 del Reglamento interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

# Dip. Mariano Hernández Reyes

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano

Durante el ejercicio del periodo 2014 se convocó, de conformidad con el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, a Sesiones de la Comisión de Desarrollo Urbano con el fin de examinar, discutir, analizar, deliberar y dictaminar los asuntos turnados a las mismas.



# Dip. Mariano Hernández Reyes

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano

En terminos del articulo 115 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se realizó la invitación para el enriquecimiento del proyecto de la Comisión a los servidores públicos: C. Mario Alberto Rincón González, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla y al C. Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Ayuntamiento de Puebla.



# Dip. Mariano Hernández Reyes

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano

Se llevaron a cabo mesas de trabajo con el Arq. Adrián Velázquez Luna, Director de Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Planeación, con el fin de exponer ampliamente la “Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla.”





La Comisión de Desarrollo Urbano tiene como prioridad el trabajo de las modificaciones a la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable en el Estado de Puebla, por lo cual se han realizado mesas de trabajo en conjunto con los Diputados integrantes de la Comisión, IMPLAN, Secretaría de Desarrollo Urbano de Ayuntamiento y se tiene proyectado con los Presidentes Municipales del Estado de Puebla, con la finalidad de actualizar la Ley al modo de vida y crecimiento de la Ciudad.

De igual manera se está trabajando en la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado de Puebla y la Ley de Vivienda para el Estado de Puebla, con la finalidad de tener mayor enriquecimiento al trabajo de modificación de Ley de Desarrollo Urbano Sustentable, así concretar un impacto social positivo y eficaz al desarrollo del Estado.

# Dip. Mariano Hernández Reyes

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano

Se fortalecerá el desarrollo habitacional y comercial en los municipios del interior del Estado con el fin de mejorar la Calidad de vida de los ciudadanos.

Con la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable se regularizara a los fraccionamientos no municipalizados y a las zonas de uso habitacional o uso mixto en trabajo conjunto con los Presidentes Municipales de la Entidad

Durante el Ejercicio 2014 de esta comisión se dio seguimiento y contestación a los diferentes oficios turnados a la misma, con las problemáticas siguientes:

- Parcelas en estado de abandono.
- Calles y jardines con falta de equipamiento.
- Delimitación del derecho de Vía.

# Dip. Mariano Hernández Reyes

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano

Con las modificaciones a la Ley de Desarrollo Urbano y Sustentable se busca impulsar la reglamentación y uniformidad de las constructoras, municipios y habitantes del estado para así lograr un ordenado crecimiento que beneficie a la sociedad.

Como Comisión estamos Ocupado en Atender la necesidades e inconvenientes de la población, por tal motivo, se realizaron encuestas de las principales problemáticas que día a día viven los ciudadanos a causa del crecimiento de la mancha urbana, siendo las principales las siguientes:

- Falta de Agua
- Construcciones Irregulares
- Condiciones de Riesgo (zonas de Inundación, Gasoductos)